RESOLUCIÓN N° 362
(02 de junio de 2023)

POR EL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA NRO. SA 003 de 2023

LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto Municipal 085 de 2022.

CONSIDERANDO:

1. Que, El Municipio de El Peñol, Antioquia, publicó el veintitrés (23) de mayo de 2023 en el SECOPII, como se evidencia en el siguiente link [**https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.25110454&isFromPublicArea=True&isModal=False**] (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) los estudios previos; (iii) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos, del proceso de selección SA-003-2023.

2. Que, los interesados en el Proceso de Contratación de Selección Abreviada – Menor Cuantía SA-003-2023, presentaron observaciones a los Documentos del Proceso, las cuales fueron respondidas por escrito y publicadas en SECOP II, dentro de los términos establecidos dentro del proceso de selección.

3. Que, el presente Proceso de Contratación no está limitado a Mypime de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

4. Que, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación, razón por la cual, este Despacho.

RESUELVE

Artículo 1. Ordenar la apertura del Proceso de Selección Abreviada- Menor Cuantía SA-003-2023, con las siguientes condiciones:

1. Objeto: **CONVENIO 327 – CORNARE, APOYAR Y FORTALECER LA CULTURA AMBIENTAL PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS-MIRS, CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA COMO COMPONENTE FUNDAMENTAL HACIA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PGIRS CON ÉNFASIS AL APROVECHAMIENTO** Y REDUCCIÓN DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.
2. Modalidad de selección: Selección Abreviada- Menor Cuantía
3. Cronograma:

ACTIVIDADES	FECHA	OBSERVACIONES
1.PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES, Y ESTUDIOS PREVIOS, AVISO DE INVITACIÓN Y OBSERVACIONES (5 DÍAS HÁBILES) DECRETO 1082 DE 2015	Del 23 de mayo de 2023 hasta las 12:00 m del 30 de mayo de 2023	A TRAVÉS DE LA PAGINA www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
2.RESPUESTAS OBSERVACIONES	31 de mayo de 2023, hasta las 23:59 hrs	A TRAVÉS DE LA PAGINA www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
ACTO O RESOLUCIÓN DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS 1082 DE 2015.	02 de junio de 2023	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
FECHA LIMITE PARA PRESENTAR SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYME	31 de mayo de 2023	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN	Entre el 02 de junio y el 06 junio de 2023	A TRAVÉS DE LA PAGINA www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
FECHA LIMITE PARA PUBLICAR ADENDAS.	07 de junio de 2023 hasta las 07:00pm	A TRAVÉS DE LA PAGINA www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS.	09 de junio de 2023, hasta las 5:30 pm	A TRAVÉS DE LA PAGINA www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
CIERRE DE LA CONVOCATORIA	09 de junio de 2023, hasta las 5:30 pm	A TRAVÉS DE LA PAGINA www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-antioquia.gov.co

ACTIVIDADES	FECHA	OBSERVACIONES
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS JURÍDICA, TÉCNICAS, FINANCIERA	Entre el 09 de junio y el 14 de junio de 2023	Alcaldía Municipal
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES	14 de junio de 2023, hasta el 20 de junio de 2023	A TRAVÉS DE LA PAGINA www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN - AUDIENCIA Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	El 21 de junio de 2023 a las 5:30 pm.	A TRAVÉS DE LA PAGINA www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, La Audiencia y puja será presencial.
LEGALIZACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	DENTRO de los CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES de la ADJUDICACIÓN del CONTRATO	A TRAVÉS DE LA PAGINA www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

4. **Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos**: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II, en el siguiente link **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.25110454&isFromPublicArea=True&isModal=False.**
5. **Valor estimado del contrato:** El valor del contrato corresponde a la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M.L ($ 56.085.996) incluye el IVA y demás impuestos el cual se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, 20221392 del 01 de enero de 2023, el 599 del 13 de abril de 2023 y 253 del 07 de febrero de 2023.

Artículo 2. Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Artículo 3. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en la página web del SECOP II.

Artículo 4. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en El Peñol, a los dos (02) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023)

Dora E Hernandez R

DORA EMILSEN HERNANDEZ RIVERA
Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Proyectado por	Gisela Porras Franco Profesional Apoyo Contratación	Gisela Porras F.
Revisado por	Jonnathan Montes Ceballos Asesor de Contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma del Alcalde Municipal.		

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-antioquia.gov.co